

ACTA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA MC-SA 027 DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

OBJETO: "SUMINISTRO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO ASISTENCIAL PARA LA SEDE B LAS VILLAS DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E."

LUGAR: Calle 30 No. 19ª - 82 Barrio Los Libertadores en Saravena

FECHA DE PUBLICACIÓN : 08/08/2026

HORA DE PUBLICACIÓN: 2:00 P.M.

En Saravena, Arauca a los once (11) días del mes de septiembre de 2026, en la oficina Asesora Jurídica a las 2:00 p.m., se reunieron en las instalaciones del **HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.**, por parte del Hospital, el Doctor **ALEXIS AREVALO QUINTERO**, quien se desempeña en el cargo de Asesor Jurídico y **JOSE ISMAEL JAIMES CIFUENTES**, quien se desempeña como Técnico administrativo en la Oficina Jurídica, con el fin de realizar la diligencia de cierre del proceso de selección abreviada de menor cuantía N° **MC-SA-027-2026**.

DESARROLLO DE LA DILIGENCIA**1. Acto de cierre:**

Cumplida la hora límite, se realiza la instalación de la diligencia y de conformidad con lo señalado en el cronograma del proceso, se cierra el término para la radicación de las propuestas, informando que se presentó: **UNA (01) PROPUESTA**.

2. Apertura de Propuesta económica:

Se procedió a dar lectura de los datos más relevantes de la propuesta radicada, así:

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN:	NRO. PÓLIZA:	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA.
01	HOSPICLINIC DE COLOMBIA SAS , identificado tributariamente con Nit N°. 900309444-1, representante legal por MONICA VANESSA ALVAREZ , identificada con cédula de ciudadanía N° 60449441 de Cúcuta (Norte de Santander).	11/09/2026 ENTRANTE-2026- 05852 . 1:55 PM.	460-47- 994000116180 / ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A..	\$ 582.891.583

En éstos términos, se da por terminada la audiencia, siendo las: 02:30 P.M.

Una vez finalizada la diligencia, se procede a firmar por quienes en ella intervienen.

Por parte del **HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.**


ALEXIS AREVALO QUINTERO
Asesor Jurídico Hospital del Sarare E.S.E.


JOSE ISMAEL JAIMES CIFUENTES
Tec. Apoyo oficina jurídica



"La Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos."

HORA LEGAL REPÚBLICA DE COLOMBIA

14:00:00

horas : minutos : segundos

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2026-09-11

VIERNES, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Conozca nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal

El Instituto Nacional de Metrología ofrece el servicio de medición del desfase de sincronización con la Hora Legal (Hora Legal Premium), con el fin de que el usuario tenga confianza y trazabilidad en la estampa de tiempo que utiliza para la prestación de sus servicios.

Cotice el servicio aquí



JURÍDICA HOSPITAL DEL SARARE <juridicahospitaldelsarare@gmail.com>

Fwd: OFERTA HOSPICLINIC INVITACION PUBLICA MC-SA-027-2026

correspondencia hospitaldelsarare <correspondencia@esehospitaldelsarare.gov.co>

11 de septiembre de 2026 a las 14:02

Para: DEFENSA JURÍDICA <juridicahospitaldelsarare@gmail.com>

----- Forwarded message -----

De: **Auxiliar Licitaciones** <auxlicitaciones@hospiclinic.co>

Date: vie, 11 sept 2026 a las 13:30

Subject: OFERTA HOSPICLINIC INVITACION PUBLICA MC-SA-027-2026

To: correspondenciaesesarare@gmail.com <correspondenciaesesarare@gmail.com>

 **PROPUESTA HOSPICLINIC 2.zip**

Señores:

HOSPITAL DEL SARARE E.S.E.

Por medio del presente correo electrónico presentamos oferta a la Invitación Publica MC-SA-027-2026, dentro del plazo establecido por el cronograma y con la documentación que sustente los requisitos habilitantes del pliego.

Atentamente,

**hospiclinic**
innovación para la salud**Jessenia Sánchez Mora**

Auxiliar de Licitaciones

Hospiclinic de Colombia S.A.S



6075745739 Ext. 106 - 3187079673



auxlicitaciones@hospiclinic.co

<https://www.hospiclinic.co>

Calle 4 # 11E-128, Cúcuta, Norte de Santander

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de Hospital del Sarare E.S.E. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el Hospital del Sarare E.S.E, cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al Hospital del Sarare E.S.E, a la dirección de correo correspondencia@esehospitaldelsarare.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.